

DECRETO EXENTO N° 1167/2023
MARIA ELENA, 23-03-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321 de fecha 15.12.22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 El Memorándum de fecha 24 de marzo del 2023, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Aprueba el Pago de la Factura N° 3199, por un monto Iva Incluido \$23.990.400.- Del Proveedor COMERCIALIZADORA F&M LTDA., Rut. 76.084.861-1, por concepto de la Contratación de servicios de Artista para actividad Municipal Concierto en el Desierto. Bajo la Modalidad Licitación Publica 3149-8-LE23, gasto correspondiente a la Cta. 215-22-08-011 (SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS)
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 884 del 21-12-2022.
- 5 Factura N° 3199
- 6 Orden de Compra 3149-47-SE23
- 7 Decreto Exento 500, que aprueba Bases de Licitación
- 8 Decreto Exento 594, que aprueba adjudicación.
- 9 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, el Pago de la Factura N° 3199, por un monto Iva Incluido \$23.990.400.- Del Proveedor COMERCIALIZADORA F&M LTDA., Rut. 76.084.861-1, por concepto de la Contratación de servicios de Artista para actividad Municipal Concierto en el Desierto. Bajo la Modalidad Licitación Pública 3149-8-LE23, gasto correspondiente a la Cta. 215-22-08-011 (SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS)
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/AAM/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo